



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-17083034-GDEBA-DPTDIV

---

**VISTO** el expediente EX-2023-17083034-GDEBA-DPTDIV del Instituto de la Vivienda, por el cual se tramitan la aceptación de la renuncia presentada por María Laura GARCÍA CEPEDA al cargo de Directora de Administración y la designación en su reemplazo de Leonardo Adrián COMO, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que María Laura GARCÍA CEPEDA presentó su renuncia al cargo de Directora de Administración, en el que había sido designada por Decreto N° 980/22, a partir del 30 de abril de 2023 ;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde proceder a la aceptación de la renuncia presentada a partir de la fecha indicada;

Que, por otra parte, se propicia la designación, a partir del 1° de mayo de 2023, de Leonardo Adrián COMO en el cargo citado, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción - 1.1.2.30.00.042, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, Instituto de la Vivienda, a partir del 30 de abril de 2023, la renuncia presentada por María Laura GARCÍA CEPEDA (DNI N° 25.720.708 – Clase 1977) al cargo de Directora de Administración, dependiente de la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal, en el que había sido designada por Decreto N° 980/22, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.30.00.042, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, Instituto de la Vivienda, a partir del 1° de mayo de 2023, a Leonardo Adrián COMO (DNI N° 23.252.902 – Clase 1973) en el cargo de Director de Administración, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

